

ACTA DE JUNTA GENERAL AROLDO S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 01 días mes de Abril del año 2015, siendo las 10h00, en el inmueble ubicado en la Urbanización Santa Cecilia se constituye la Junta General de Accionistas de **AROLDO S.A.**, con la presencia de sus accionistas.

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Preside la sesión el Sra. Elena Cannizzo Gaona como Presidente de la junta, y actúa como Secretaria, la Sra. Cecilia Gaona Verduga Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por Secretaria se dé cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas se elabore la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentran presentes los dos accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta y pone a consideración de los presentes el Orden del Día, luego de lo cual tratados los temas la junta toma las siguientes **RESOLUCIONES**:

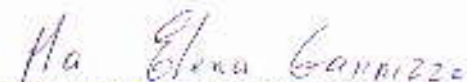
- 1) Aprobar el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2) Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 3) Aprobar el Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Finalmente la Junta decide autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los actos, trámites y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas por esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de Junta General Universal de Accionistas. Concluida esta, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas

y dispone la lectura del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben los accionistas. Se levanta la sesión a las 11h30.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podan remitir los accionistas, en caso de ser necesario.- Guayaquil, 1 de Abril del 2015.


SRA. ELENA CANNIZZO G.
PRESIDENTE


SRA. CECILIA GAONA V.
SECRETARIO DE LA JUNTA